

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.834/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto de Extensión "La filosofía frente a su espejo. Reflexiones filosóficas sobre la filosofía", bajo la responsabilidad de la Prof. Andrea PAC, a llevarse a cabo entre los meses de Junio y Agosto de 2009, con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE los objetivos generales de la actividad mencionada consisten en que los participantes se contacten con las fuentes primarias filosóficas, adquieran entrenamiento en el estilo de lectura y análisis que requieren los textos filosóficos y disfruten de la reflexión filosófica;

QUE los destinatarios son estudiantes interesados en la filosofía que no encuentren en sus carreras ni fuera de ellas ámbitos para el desarrollo de este interés y público en general;

QUE se propone un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos, PESOS TREINTA (\$ 30,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, habiéndose estipulado en este último caso CINCO (5) becas;

QUE obra Despacho N° 007/09 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Proyecto de Extensión "La filosofía frente a su espejo. Reflexiones filosóficas sobre la filosofía", bajo la responsabilidad de la Prof. Andrea PAC, a llevarse a cabo entre los meses de Junio y Agosto de 2009, con una duración de TREINTA (30) horas reloj y fijar un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos, PESOS TREINTA (\$ 30,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad

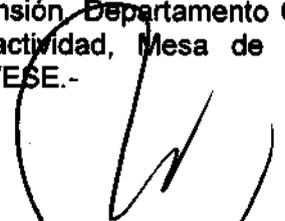
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

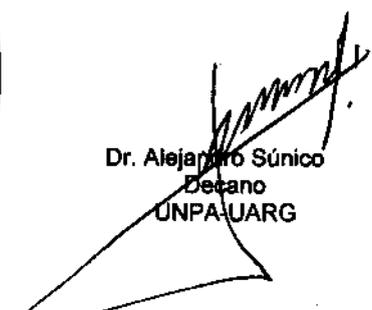
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión "La filosofía frente a su espejo. Reflexiones filosóficas sobre la filosofía", bajo la responsabilidad de la Prof. Andrea PAC, a llevarse a cabo entre los meses de Junio y Agosto de 2009, con una duración de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos, PESOS TREINTA (\$ 30,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, habiéndose estipulado en este último caso CINCO (5) becas.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

339